

**APRUEBA "COMPLEMENTO N° 1 - SEPTIEMBRE 2003" DEL
 VOLUMEN N° 4 "PLANOS DE OBRAS TIPO" DEL MANUAL
 DE CARRETERAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.**

SANTIAGO, 31 OCT. 2003

MINISTERIO DE HACIENDA		
OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		
SUB. DEPTO. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T		
SUB DEPTO MUNICIPI		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC _____		
DEDUC. DTO _____		

VISTOS:

El D.F.L. N°850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N°15.840 orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que se requiere mantener actualizado el Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, documento que da el marco normativo técnico del Servicio

OFICINA DE PARTES
 DIRECCION DE VIALIDAD

31 OCT. 2003

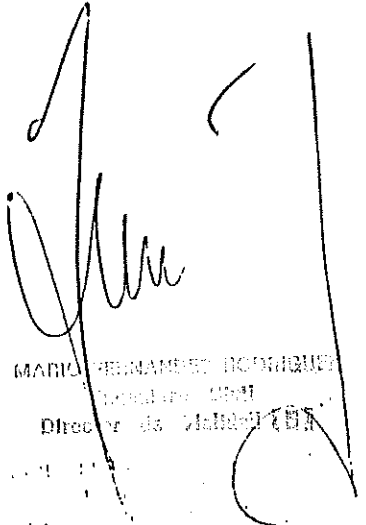
TRAMITADA

RESUELVO (EXENTO):

D.V.: 8294 /

- 1.- **APRUEBASE** el texto del "Complemento N° 1 - Septiembre 2003" del Volumen N° 4 "Planos de Obras Tipo", versión Diciembre-2000 del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobado por Resuelvo DV (Exento) N° 4559 del 29 de Mayo de 2001; entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.
- 2.- **ESTABLECESE** como contenido del "Complemento N° 1 - Septiembre 2003", señalado en el punto 1, lo siguiente:
 - Detalle del contenido del Complemento (cuatro páginas); adjuntándose:
 - A.- INDICE DE LAMINAS de Septiembre 2003 (13 páginas).
 - B.- LAMINAS MODIFICAS Y NUEVAS (Se adjuntan 81 Láminas de Septiembre 2003).
- 3.- **ESTABLECESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


 MARIO FERNANDEZ DOMINGUEZ
 Director de Vialidad

SMP/

Distribución:

- Subdirectores de Vialidad
- Directores Regionales de Vialidad
- Unidad de Ingeniería DV
- Unidad Jurídica DV
- Deplo. Manual de Carreteras DV
- Oficina de Partes DV